



**GOBIERNO
DE JALISCO**



Vamos a Trabajar

E L E S T A D O

de Jalisco

PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña

SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO
Héctor Pérez Plazola

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Lic. Luis Gonzalo Jiménez Sánchez

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación Periódica.
Permiso Núm.0080921.
Características 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficial.jalisco.gob.mx

**JUEVES 9 DE AGOSTO
DE 2001**

GUADALAJARA, JALISCO
T O M O C C C XXXIX

8

SECCIÓN II



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE JALISCO
Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Héctor Pérez Plazola

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Lic. Luis Gonzalo Jiménez Sánchez

Registrado desde el 3 de septiembre de 1921.
Trisemanal: **martes, jueves y sábados.**
Franqueo pagado. Publicación Periódica.
Permiso Núm. **0080921.**
Características **117252816.**
Autorizado por **SEPOMEX.**

periodicooficial.jalisco.gob.mx

PLAN PARCIAL

El C. Arq. Martín Mejía Guzmán, Director de Obras Públicas de Ciudad Guzmán, Jalisco,

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección de Obras Públicas de Ciudad Guzmán, Jalisco es la dependencia Técnica y administrativa competente para expedir los dictámenes, acuerdos, autorizaciones, licencias y permisos previstos en las fracciones XIX a XXVI del artículo 12 y demás disposiciones de la *Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco*.
2. Que en particular a esta Dependencia Municipal le corresponde acordar y disponer su publicación y registro, de las modificaciones a cancelaciones de los planes parciales de urbanización, como se dispone en la fracción III del artículo 119 de la *Ley de Desarrollo Urbano*.
3. Que el Plan Parcial de *Urbanización del Parque Industrial "Zapotlán 2000"*, ubicado en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, se publicó el 28 de Marzo del 2000 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" (No. 44, Secc. III).
4. Que al ejecutar las acciones previstas en el Plan Parcial de Urbanización esta Dependencia Municipal detectó en sus disposiciones omisiones, errores y faltas de congruencia, con lo cual se actualiza el supuesto de la fracción I del artículo 117 de la *Ley de Desarrollo Urbano*.
5. Que a fin de asegurar la congruencia de las disposiciones del Plan Parcial de Urbanización a que nos referimos en el considerando 3 que antecede, es necesario acordar su modificación y así suplir las omisiones y corregir los errores y falta de congruencia que se detectó.

6. Que de conformidad al primer párrafo del artículo 14 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* a ninguna ley o disposición de carácter general debe otorgarse efectos retroactivos “en perjuicio alguno a personas alguna”. Lo anterior permite otorgar a una disposición efectos retroactivos, cuando no exista perjuicio alguno a personas específicas y exista perjuicio al interés público. En este supuesto al suplirse las omisiones y corregirse los errores y falta de congruencia en el Plan Parcial de Urbanización de referencia, no existe perjuicio y se limita a corregir una errata en el documento y anexos gráficos publicado de la versión del plan parcial a que se refiere el considerando 3 que antecede.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 fracción IV, 119 fracción III y 121 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco se

ACUERDA:

Primero.- Se Modifica el *Plan Parcial de Urbanización del Parque Industrial Zapotlán 2000, ubicado en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco* para quedar como sigue:

Considerando.

Artículos del 1 al 14, ...

Artículo 15,...

12.ZONA PROPUESTA PARA INDUSTRIA LIGERA DE RIESGO BAJO, CORRESPONDE AL ÁREA DE RESERVA URBANA A CORTO PLAZO, SEÑALADA EN EL PLANO E-2 DEL ANEXO GRÁFICO Y CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE : 160,568.22 MTS. CUADRADOS DE SUPERFICIE VENDIBLE EN EL PREDIO DONDE SE DESARROLLARÁ EL PARQUE INDUSTRIAL “ZAPOTLÁN 2000”.

MANZANA 01 ----- TENIENDO COMO LÍMITES:

AL NORTE: AV. ALTA TENSIÓN
Y EJE DE RESTRICCIÓN
DE C.F.E.
AL ESTE: AV. ALTA TENSIÓN Y
AV. NEVADO VOLCÁN
AL SUR: RESTRICCIÓN
INSTALACIONES
DEL CENTRO PENITENCIARIO.
AL OESTE: ARROYO SIN NOMBRE.

LOTE 01 con una superficie de 71,390.10 m²
LOTE 02 con una superficie de 8,370.00 m²

MANZANA 02-----

AL NORTE: ZONA AGRÍCOLA AG
2, EN COLINDANCIA CON ARROYO.
AL ESTE: ZONA AGRÍCOLA AG 2,
EN COLINDANCIA CON AV. VOLCÁN
AL SUR: AV. ALTA TENSIÓN EN ACCESO
AL PARQUE INDUSTRIAL.
AL OESTE: CALLE CIRCUITO NORTE.

LOTE 10 AL 24 con una superficie de 1,950.00 m² cada una.
ZONA COMERCIAL con una superficie de 7,150.57 m²

MANZANA 03 ...

ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS (EV Y ED)... .

**MANZANA 01----- ÁREA VERDE COMO RESTRICCIÓN
DEL CENTRO PENITENCIARIO: 30,816.96m²**

TENIENDO COMO LÍMITES:

AL NORTE: LOTE 01 DE MANZANA 01

AL ESTE: AV. VOLCÁN – NEVADO
(CARRETERA AL FRESNITO Y AUTLÁN).

AL SUR: RESTRICCIÓN DE PASO PENITENCIARIO.

AL OESTE: ARROYO SIN NOMBRE.

**ÁREA DE CESIÓN #4 UBICADA ENTRE AV. VOLCÁN
NEVADO Y AV. ALTA TENSIÓN (INGRESO AL PARQUE
INDUSTRIAL): 5,247.74 m²**

AL NORTE: AV. ALTA TENSIÓN.

AL ESTE : AV. VOLCÁN – NEVADO (CARRETERA AL
FRESNITO Y AUTLÁN).

AL SUR: ÁREA DE RESTRICCIÓN CENTRO
PENITENCIARIO.

AL OESTE: LOTE 01 DE MANZANA 01.

**ÁREA DE CESIÓN #3 UBICADA ENTRE AV. ALTA
TENSIÓN Y CIRCUITO NORTE.**

1,365.15m²

AL NORTE: AV. CIRCUITO NORTE

AL ESTE: ÁREA COMERCIAL DE LOTE 2

AL SUR: AV. ALTA TENSIÓN.

AL OESTE: AV. ALTA TENSIÓN.

ÁREA DE CESIÓN #2 UBICADA ENTRE EL ARROYO SIN NOMBRE (NORTE). LOTES 26,27,28, RETORNO CON AV. ALTA TENSIÓN Y RESTRICCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN LOTES 01 Y 02 DE MANZANA 01

19,791.85 m2

AL NORTE: RESTRICCIÓN DE ARROYO
AL ESTE: LOTES No. 26,27 Y 28, RESTRICCIÓN DE RED ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN, CON RETORNO DE AV. ALTA TENSIÓN, Y PARTE TRASERA DE LOTE 02 DE MANZANA 01
AL SUR: LINDERO NORTE DE LOTE 02 DE MANZANA 01, Y PARTE DE LINDERO NORTE DE LOTE 1 MANZANA 1.
AL OESTE: LÍMITE DE PROPIEDAD Y ARROYO SIN NOMBRE.

MANZANA 02----- ÁREA DE CESIÓN #1 UBICADA AL FINAL DE CIRCUITO NORTE, Y ENTRE LÍMITES DE PROPIEDAD.

12,184.57m2

AL NORTE: LÍMITE DE PROPIEDAD.
AL ESTE : LÍMITE DE PROPIEDAD.
AL SUR: GLORIETA JARDÍN DE CIRCUITO NORTE, Y LOTES 24 Y 25 DE MANZANAS 02 Y 03 RESPECTIVAMENTE.

MANZANA 03-----

Artículo 16...

ESTRÚCTURA VIAL...

VP-1...

VC-1...

VSC1. VIALIDAD EN EL INTERIOR DEL PARQUE INDUSTRIAL, CON ÁREA DE RETORNO AL FINAL DE LA MISMA.

TRANSITORIOS. ...

Segundo.- Se substituyen los Planos “Zonificación” (E-2ª) y “Estructura Urbana” (E-3) de Anexo Gráfico del *Plan Parcial de Urbanización del Parque Industrial Zapotlán 2000, ubicado en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.*

Tercero.- En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción III del artículo 119 de la *Ley de Desarrollo Urbano* infórmese al H. Ayuntamiento de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Cuarto.- Procédase a tramitar la publicación y registro del presente acuerdo.

Quinto.- El presente acuerdo entrará en vigor el 18 de Junio del año 2001

Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 18 de Junio del 2001

A T E N T A M E N T E.
“ SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN “.

Gobierno Municipal de Zapotlán El Grande, Jal., 18 de Junio año 2001.



ARQ. MARTÍN MEJÍA GUZMÁN.
Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Mpales.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Área de Cesión #2.

Superficie: 19,791.85 m²

Este : 256 mts. con Lotes # 26,27,28.

Sur: Curva de retorno de Av. Alta Tensión, y 135 mts. con lote 2 de manzana 1, así como 156.32 mts con lote 1 de manzana 1.

Noroeste: Restricción de arroyo.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Área de Cesión #3.

Superficie: 1,365.15 m²

Noreste: 102.27 mts. en curva con bifurcación calle Circuito Norte.

Suroeste: 74.77 mts. con Av. Alta Tensión.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Área de Cesión #4.

Superficie: 5,247.74 m²

Noreste: 125.06 mts. con Av. Alta Tensión

Este: curva de 15 mts. de radio y 17.43 mts de longitud con Av. Alta Tensión y derecho de vía.

Sureste: 30.02 mts. Con límite de propiedad.

Sur: 41.16 mts. con Área de restricción.

Oeste: 148.49 mts. con Lote #1.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Vialidad #1.

Calle Circuito Norte.

Superficie: 13,790.55 m².

Norte: Área de cesión #1, con glorieta de 50 mts de diámetro..

Este: 505.91 mts con manzana # 2.

Sur: 102.27 en curva con Área de cesión #4.

Oeste: 397.63 mts. con manzana #1, y curva final de 22 mts. de radio con 46.54 mts de longitud, con Av. Alta Tensión.

Ancho de sección: 25.00 mts.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Vialidad #2.

Calle Alta Tensión.

Superficie: 14,580.17 m².

Noreste: 342.63 mts. en total en tres tramos: 122.01 mts. con Zona Comercial, 93.08 mts. con Área de cesión #4 y calle Circuito Norte, y 127.54 mts. con manzana # 3, finalizando en curva de 20 mts. de radio y longitud de 62.21 mts.

Suroeste: 18.32 mts. con Área de Cesión #3, 65.64 mts. con Lote #2, 160.70 mts. con Lote # 1, finalizando con 125.06 mts. con Área de Cesión #5, con un total de 369.72 mts.

Ancho de sección: 40.00 mts.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 1

Lote #1

Superficie: 71,390.10 m²

Norte: 291.32 mts. con Lote #2 y Área de Cesión #3.

Noreste : 160.70 mts. con Av. Alta Tensión.

Este : 148.49 mts. con Área de Cesión #5.

Sur: 291.31 mts. con Área de Restricción.

Oeste: 166.04 mts. con límite de propiedad.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 1

Lote #2.

Superficie: 8,370.00 m²

Norte: 135.00 mts. con Área de Cesión #3.

Este: 62.00 mts. con Av. Alta Tensión.

Sur : 135.00 mts. con Lote #1.

Oeste: 62.00 mts. Área de Cesión #3.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #10.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Lote #11.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Área Comercial.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #11.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Lote #12.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Lote #10.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #12.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Lote #13.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Lote #11.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #13.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Lote #14.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Lote #12.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #14.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Lote #15.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Lote #13.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #15.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Lote #16.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Lote #14.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #16.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Lote #17.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Lote #15.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #17.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Lote #18.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Lote #16.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #18.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Lote #19.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Lote #17.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #19.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Lote #20.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Lote #18.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #20.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Lote #21.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Lote #19.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #21.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Lote #22.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Lote #20.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #22.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Lote #23.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Lote #21.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #23.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Lote #24.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Lote #22.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 2

Lote #24.

Superficie: 1,950.00 m²

Norte: 65.00 mts. con Área de Cesión #1.

Este : 30.00 mts. con Límite de propiedad.

Sur : 65.00 mts. Lote #23.

Oeste: 30.00 mts. con Calle Circuito Norte.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 3

Lote #25.

Superficie: 5,823.66 m²

Norte: 66.79 mts. con Área de Cesión #1.

Este : 72.28 mts. con calle Circuito Norte.

Sur : 108.01 mts. Lote #26.

Oeste: 84.80 mts. con restricción de Arroyo.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 3

Lote #26.

Superficie: 9,789.96 m²

Norte: 108.01 mts. con Lote #25

Este : 70.00 mts. con calle Circuito Norte.

Sur : 147.28 mts. Lote #27.

Oeste: 44.51 mts. con Área de cesión #2.

Noroeste: 46.77 mts. con restricción de arroyo.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 3

Lote #27.

Superficie: 10,309.34 m²

Norte: 147.28 mts. con Lote #26.

Este : 70.00 mts. con calle Circuito Norte.

Sur : 147.28 mts. Lote #28.

Oeste: 70.00 mts. con Área de cesión #2.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Manzana 3

Lote #28.

Superficie: 20,242.74 m²

Norte: 147.28 mts. con Lote #27.

Este : 185.72 mts. con calle Circuito Norte.

Sur : curva de 22.01 mts. de longitud y 22 mts. de radio, con una recta de 13.54 mts. colindantes con calle Circuito Norte, y curva de 10.99 mts con radio de 7.00 mts. en colindancia con Av. Alta Tensión

Suroeste: 214.97 mts. con Av. Alta Tensión.

Oeste: 28.50 mts. con Área de Cesión #2.

Parque Industrial Zapotlán 2000

Área de Cesión #1.

Superficie: 12,184.57 m²

Norte: 134.77 mts. con límite de propiedad.

Este : 85.72 mts. con límite de propiedad.

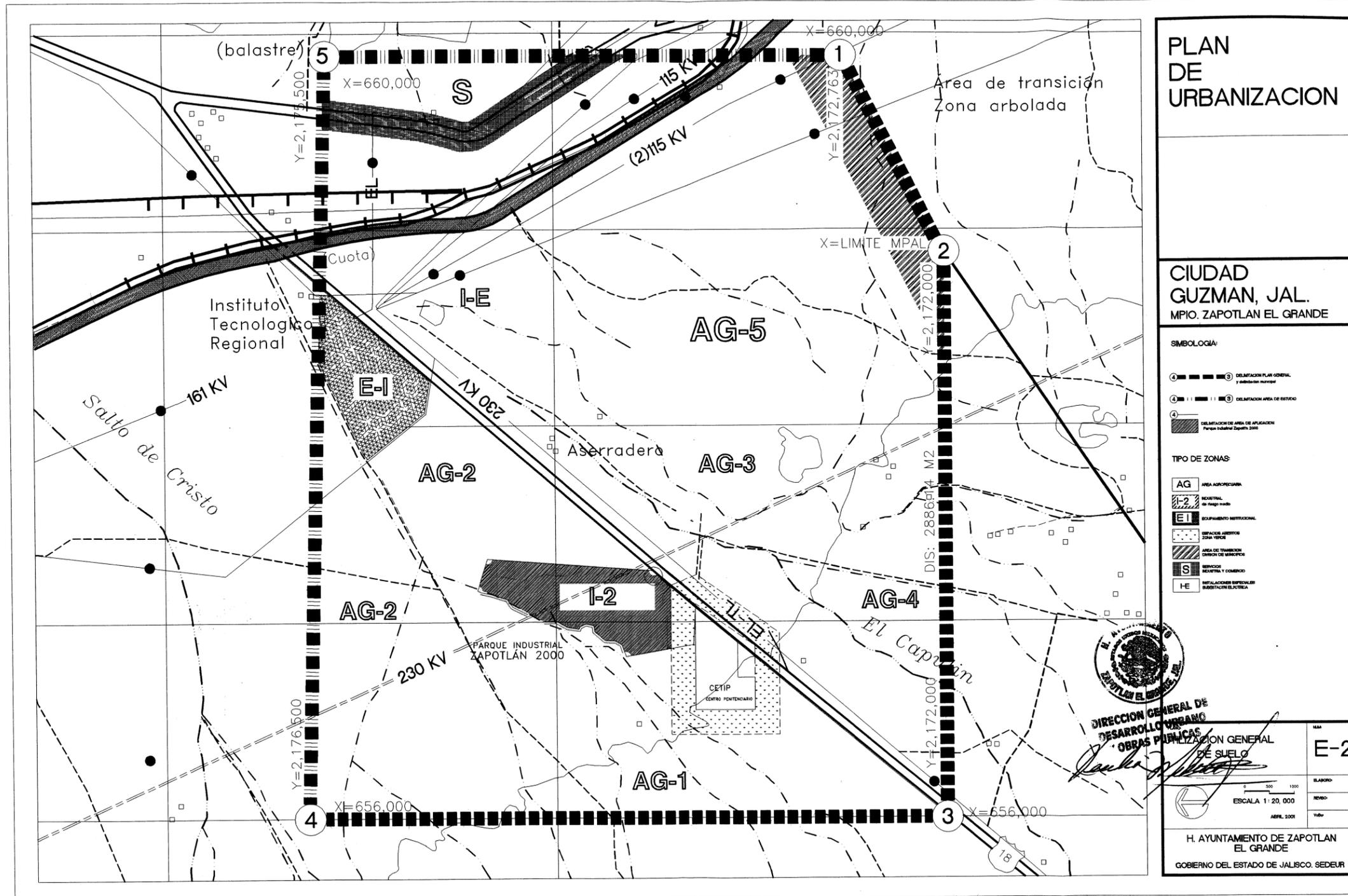
Sur: 65.00 mts. con Lote #24, circunferencia de 50 mts. de diámetro de Glorieta Circuito Norte, y 66.79 mts. con Lote #25.

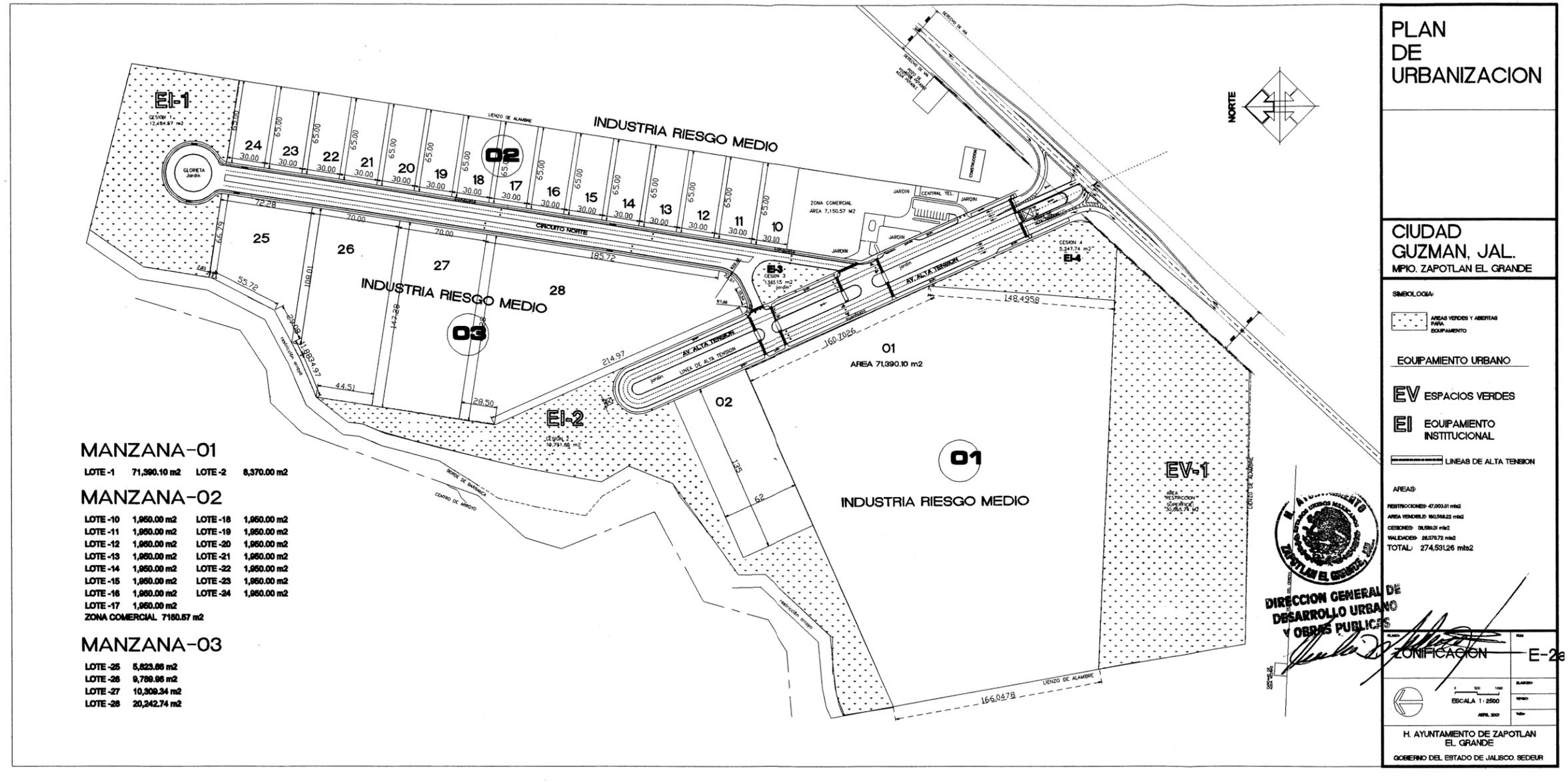
Oeste: 104.63 mts. con restricción de arroyo.

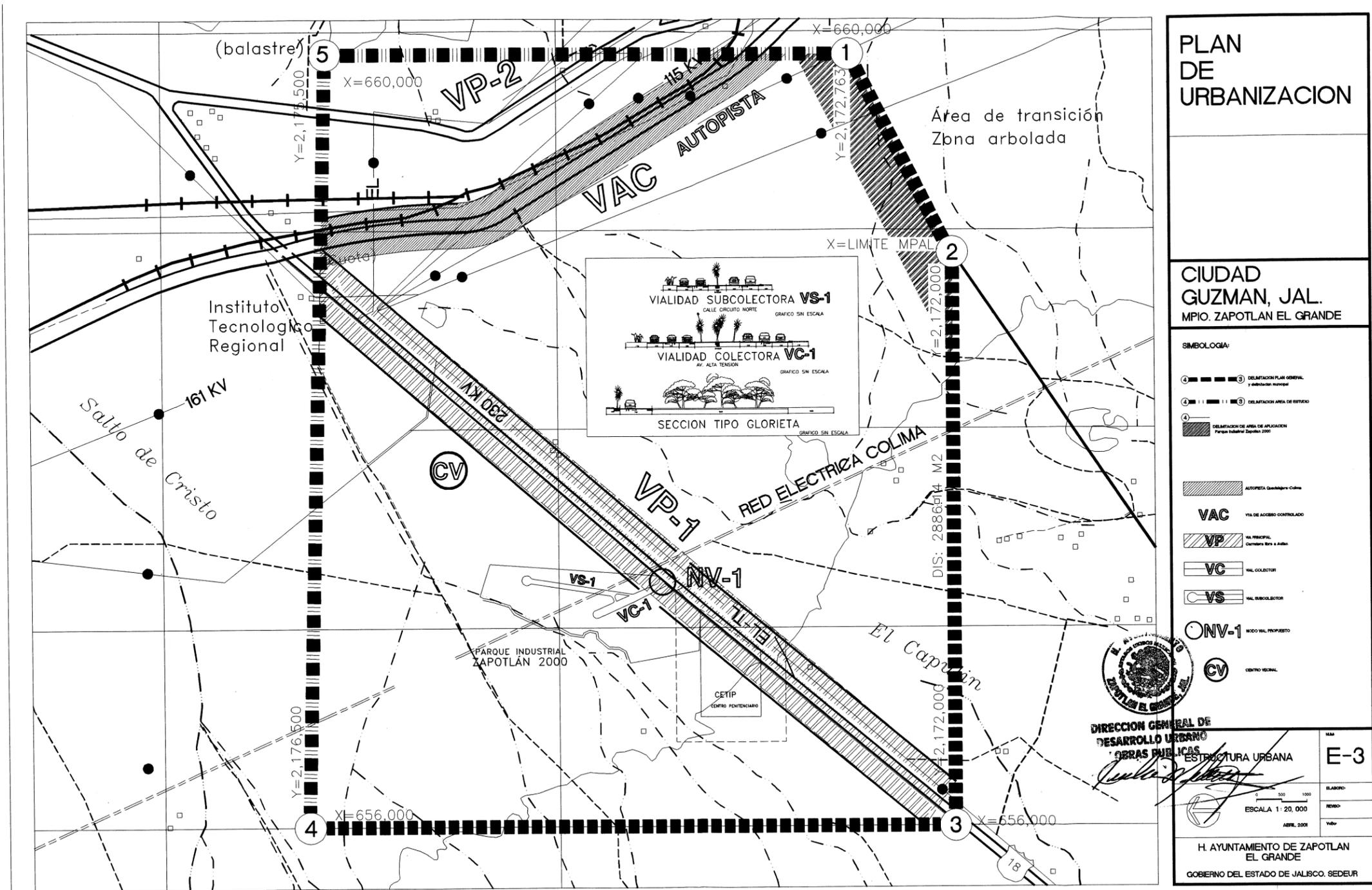




PLANOS
DEL PLAN PARCIAL
DE URBANIZACIÓN
"PARQUE INDUSTRIAL
ZAPOTLÁN 2000",
DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN
EL GRANDE, JALISCO.







REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

• PARA CONVOCATORIAS, ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES Y AVISOS

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del R.F.C. de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Finanzas, que esté certificado

• PARA EDICTOS

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

• PARA LOS DOS CASOS

Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.

Que la letra sea tamaño normal.

Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.

La información de preferencia deberá venir en diskette, sin formato en el programa Word, PageMaker o QuarXpress.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

VENTA

- | | |
|--------------------|---------|
| 1. Número del día | \$9.00 |
| 2. Número atrasado | \$13.00 |

SUSCRIPCIÓN

- | | |
|--|----------|
| 1. Por suscripción anual | \$665.00 |
| 2. Publicaciones por cada palabra | \$0.90 |
| 3. Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$650.00 |
| 4. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$160.00 |

Atentamente

Dirección de Publicaciones

Lic. Luis Gonzalo Jiménez Sánchez

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio "C", primer piso, C.P. 44270, Tels.: 3819-2720 y 3819-2719/fax: 3819-2722, Guadalajara, Jalisco

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde Núm. 1855, planta baja Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua

Teléfono: 3824-3769, Fax: 3823-7966

periodicooficial.jalisco.gob.mx

Quejas y sugerencias: publicaciones@gobierno.jalisco.gob.mx

S U M A R I O

JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2001

NÚMERO 8. SECCIÓN II

TOMO CCCXXXIX

E L E S T A D O

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Plan Parcial de Urbanización "Parque Industrial Zapotlán 2000", del municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.

Pág. 3



Dirección de Publicaciones

WWW.jalisco.gob.mx